

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
Grupo Financiero HSBC

Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el Dictamen del Comisario  
y el Informe de los Auditores Independientes)

## **Dictamen del Comisario**

A la Asamblea de Accionistas  
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero HSBC:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general, que incluye las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y propias, al 31 de diciembre de 2011, y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se menciona en las notas 1 y 3 a los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las casas de bolsa en México, que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, de registro, valuación, presentación y revelación que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

Como parte del curso normal de su operación de intermediación, la Casa de Bolsa realizó durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 operaciones de reporto y recibió y proporcionó servicios de manera importante con compañías relacionadas, como se indica en la nota 11 a los estados financieros.

(Continúa)

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Casa de Bolsa y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera, incluyendo las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y propias, de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, que se mencionan en las notas 1 y 3 a los estados financieros.

Atentamente,

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia  
Comisario

México, D. F., a 22 de febrero de 2012.

## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero HSBC:

Hemos examinado los balances generales, que incluyen las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y propias, de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en las notas 1 y 3 a los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, de registro, valuación, presentación y revelación que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

Como parte del curso normal de su operación de intermediación, la Casa de Bolsa realizó durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 operaciones de reporto y recibió y proporcionó servicios de manera importante con compañías relacionadas, como se indica en la nota 11 a los estados financieros.

(Continúa)

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, incluyendo las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y propias, de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, que se mencionan en las notas 1 y 3 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños

22 de febrero de 2012.

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**

Grupo Financiero HSBC

Balances Generales

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Millones de pesos)

**Cuentas de orden**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>		<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>			<b>Operaciones por cuenta propia</b>		
Cientes cuentas corrientes:			Colaterales recibidos por la entidad (nota 7):		
Liquidación de operaciones de clientes (nota 11)	\$ <u>13</u>	<u>(2)</u>	Deuda gubernamental	\$ 6,040	4,961
			Otros títulos de deuda	<u>77</u>	<u>77</u>
Operaciones en custodia:				<u>6,117</u>	<u>5,038</u>
Valores de clientes recibidos en custodia (nota 18)	<u>35,328</u>	<u>25,396</u>			
Operación por cuenta de clientes:			Colaterales entregados en garantía por la entidad (nota 7):		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes (nota 7)	6,046	4,957	Deuda gubernamental	6,040	4,961
Colateral entregado en garantía por cuenta de clientes	6,046	4,957			
	<u>          </u>	<u>          </u>		<u>          </u>	<u>          </u>
Totales por cuenta de terceros	\$ <u>47,433</u>	<u>35,308</u>	Totales por cuenta propia	\$ <u>12,157</u>	<u>9,999</u>

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
Grupo Financiero HSBC

Balances Generales, continuación

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Disponibilidades (nota 11)	\$ 661	252	Otras cuentas por pagar:		
			Impuesto a la utilidad	\$ 131	24
Inversiones en valores:			Impuestos diferidos, neto (nota 15)	-	110
Títulos disponibles para la venta (notas 2 y 6)	-	368	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 12)	<u>16</u>	<u>39</u>
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 8)	15	25			
Inversiones permanentes en acciones (nota 9)	80	80	Total del pasivo	<u>147</u>	<u>173</u>
Otros activos (nota 10)	92	81	Capital contable (nota 14):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	<u>366</u>	<u>326</u>
			Capital ganado (perdido):		
			Reservas de capital	43	39
			Resultados de ejercicios anteriores	37	(5)
			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	187
			Resultado neto	<u>255</u>	<u>86</u>
				<u>335</u>	<u>307</u>
			Total del capital contable	701	633
			Compromisos y contingencias (nota 17)		
<b>Total del activo</b>	<b>\$ <u>848</u></b>	<b><u>806</u></b>	<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>\$ <u>848</u></b>	<b><u>806</u></b>

Capital social histórico al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascendía a \$200 y \$160 millones de pesos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el índice de suficiencia de capital global respecto a la suma de requerimientos por riesgo de crédito y mercado es de 32.57 y 6.61 veces, respectivamente.

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

[www.hsbc.com.mx/1/2/es/grupo/hsbc/casadebolsa](http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/grupo/hsbc/casadebolsa)

[www.cnbv.gob.mx:informaciónestadística](http://www.cnbv.gob.mx:informaciónestadística)

Julio Ignacio Cárdenas Sarre  
Director General

C.P. Juan José Cadena Orozco  
Director de Contabilidad

C.P. Luis Alberto Ortega Vázquez  
Contador General

Andrew Paul Mccann  
Director General Adjunto  
de Auditoría Interna

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
Grupo Financiero HSBC

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Millones de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Comisiones y tarifas cobradas (nota 13)	\$ 247	261
Comisiones y tarifas pagadas (nota 11)	<u>(8)</u>	<u>(7)</u>
Resultado por servicios	239	254
Utilidad por compra-venta, neto (notas 2 y 6)	294	4
Ingresos por intereses, neto	<u>31</u>	<u>13</u>
Margen financiero por intermediación	564	271
Otros (gastos) ingresos, neto	(1)	31
Gastos de administración (nota 11)	<u>(186)</u>	<u>(204)</u>
Resultado de la operación	377	98
Participación en los resultados de asociadas (nota 9)	<u>-</u>	<u>7</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	377	105
Impuestos a la utilidad (nota 15):		
Impuestos a la utilidad causados	(126)	(19)
Impuestos a la utilidad diferidos, netos	<u>4</u>	<u>-</u>
Resultado neto	\$ <u>255</u>	<u>86</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

[www.hsbc.com.mx/1/2/es/grupo/hsbc/casadebolsa](http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/grupo/hsbc/casadebolsa)

[www.cnbv.gob.mx:informacionestadística](http://www.cnbv.gob.mx:informacionestadística)

\_\_\_\_\_  
Julio Ignacio Cárdenas Sarre  
Director General

\_\_\_\_\_  
C.P. Juan José Cadena Orozco  
Director de Contabilidad

\_\_\_\_\_  
C.P. Luis Alberto Ortega Vázquez  
Contador General

\_\_\_\_\_  
Andrew Paul Mccann  
Director General Adjunto  
de Auditoría Interna

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
Grupo Financiero HSBC

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Millones de pesos)

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta</u>	<u>Resultado neto</u>	<u>Total del capital contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 286	36	(61)	83	59	403
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 14):</b>						
Acuerdo tomado en la asamblea del 16 de abril de 2010						
Traspaso del resultado del ejercicio 2009	-	3	56	-	(59)	-
Acuerdo tomado en la asamblea del 20 de noviembre de 2010						
Suscripción de acciones	40	-	-	-	-	40
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14b):</b>						
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de ISR diferido (nota 6)						
	-	-	-	104	-	104
Resultado neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>86</u>	<u>86</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	326	39	(5)	187	86	633
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 14):</b>						
Acuerdo tomado en la asamblea del 30 de marzo de 2011						
Traspaso del resultado del ejercicio 2010	-	4	82	-	(86)	-
Acuerdo tomado en la asamblea del 25 de abril de 2011						
Capitalización de resultados ejercicios anteriores	40	-	(40)	-	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14b):</b>						
Resultado por venta de títulos disponibles para la venta (notas 3 y 6)						
	-	-	-	(187)	-	(187)
Resultado neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>255</u>	<u>255</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ <u>366</u>	<u>43</u>	<u>37</u>	<u>-</u>	<u>255</u>	<u>701</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

www.hsbc.com.mx/1/2/es/grupo/hsbc/casadebolsa

www.cnbv.gob.mx: informacionestadistica

Julio Ignacio Cárdenas Sarre  
Director General

C.P. Juan José  
Cadena Orozco  
Director de  
Contabilidad

C.P. Luis Alberto Ortega Vázquez  
Contador General

Andrew Paul Mccann  
Director General Adjunto  
de Auditoría Interna

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
Grupo Financiero HSBC

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Millones de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado neto	\$ 255	86
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	122	19
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>-</u>	<u>(7)</u>
Subtotal	377	98
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	75	1
Cambio en otros activos operativos (neto)	(2)	4
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(41)</u>	<u>(39)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	409	64
Actividades de financiamiento:		
Aportación de capital	<u>-</u>	<u>40</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	409	104
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	252	148
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ <u>661</u>	<u>252</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los años terminados en las fecha arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben".

\_\_\_\_\_  
Julio Ignacio Cárdenas Sarre  
Director General

\_\_\_\_\_  
C.P. Juan José Cadena Orozco  
Director de Contabilidad

\_\_\_\_\_  
C.P. Luis Alberto Ortega Vázquez  
Contador General

\_\_\_\_\_  
Andrew Paul Mccann  
Director General Adjunto  
de Auditoría Interna

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**(1) Autorización y bases de presentación-**

El 22 de Febrero de 2012, Julio Ignacio Cárdenas Sarre, Director General; Juan José Cadena Orozco, Director de Contabilidad; Luis Alberto Ortega Vázquez, Contador General y Andrew Paul Mccann, Director General Adjunto de Auditoría Interna, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de HSBC Casa de Bolsa S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2011 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están preparados, con fundamento en la Ley del Mercado de Valores (LMV), de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y otra información periódica que las casas de bolsa someten a su consideración.

Los criterios de contabilidad para casas de bolsa en México incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación por rubros específicos y operaciones especializadas, que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), como se indica en los incisos e), f) y o) de la nota 3.

Los criterios de contabilidad, señalan como proceso de supletoriedad el establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que no contravengan las disposiciones de la Comisión, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**(2) Actividad y operación sobresaliente-**

***Actividad-***

La Casa de Bolsa es subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero), quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HSBC Holdings) actualmente es el tenedor mayoritario del capital social del Grupo Financiero. La Casa de Bolsa actúa como intermediario financiero en operaciones con valores autorizados en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general de la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Casa de Bolsa sólo tiene un empleado que es el Director General y los servicios administrativos son recibidos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco) a cambio de un honorario (nota 11).

***Operación sobresaliente-***

Mediante dos operaciones formalizadas el 31 de enero y 1 de febrero de 2011 se vendieron 17,176,749 acciones que la Casa de Bolsa mantenía de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV), mismos que formaban parte de los títulos disponibles para la venta. El precio de venta promedio por acción fue de \$25.67 pesos, obteniendo una entrada en efectivo por \$364. Esta operación generó una utilidad de \$289 misma que se presenta en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2011 en el rubro de utilidad por compra-venta neto.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones del valor razonable, mediante la utilización de los valores proporcionados por un proveedor de precios independiente de inversiones en valores y operaciones de reporto e impuestos a la utilidad diferidos. La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales, así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero, pueden originar que los valores de los activos y pasivos difieran de los importes obtenidos o liquidados en la fecha en que se realicen, por lo tanto los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las que se explican a continuación:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros de la Casa de Bolsa que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales, incluyendo el que se indica, y las UDI's utilizadas para determinar el índice de inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2011	\$ 4.691316	3.65%	12.12%
2010	4.526308	4.29%	15.09%
2009	4.340166	3.72%	14.55%
	=====	=====	=====

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios en moneda nacional de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de las disponibilidades es de \$661 y \$252, respectivamente.

**(c) Inversiones en valores-**

*Títulos disponibles para la venta*

Los títulos disponibles para la venta son aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran inicialmente y subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente de conformidad con lo establecido por la Comisión; el efecto de valuación se reconoce en el capital contable, neto de su impuesto diferido, en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”. Al momento de la venta, se cancela la valuación para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

El devengamiento del rendimiento o intereses de los títulos disponibles para la venta, se determinará conforme al método de interés efectivo o de línea recta según corresponda a la naturaleza del título.

*Títulos para negociar*

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o fluctuaciones en sus precios. Se registran a su costo de adquisición, la valuación se realiza a valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro de margen financiero por intermediación.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**(d) Operaciones de reporto de valores-**

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

En una operación de reporto actuando como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto se actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presentan en el balance general como deudores por reporto o acreedores por reporto según corresponda, y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo. El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presentará en el rubro de “Ingresos o gastos por intereses”, según corresponda. El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presentará en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Por lo que se refiere a los activos financieros dados en garantía como reportadora se registran como un instrumento financiero restringido y se valúan al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente autorizado por la Comisión.

Cuando la Casa de Bolsa actuando como reportadora, venda o de en garantía el colateral recibido, se compensa la cuenta por cobrar o el deudor por reporto con la cuenta por pagar o acreedor por reporto que se origina de la operación como reportada.

Los cambios en valor razonable se registran en el capital contable o en el estado de resultados, según corresponda.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**(e) *Compensación de cuentas liquidadoras-***

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de la compra-venta de divisas e inversiones en valores que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compra-venta de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata (operaciones cambiarias, fecha valor).

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compra-venta de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre la base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

Conforme a las NIF los saldos no liquidados, no son reclasificados al rubro de “Otras cuentas por cobrar” y “acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

**(f) *Inversiones permanentes en acciones-***

De acuerdo con lo señalado por la Comisión las inversiones permanentes en acciones de entidades de servicios financieros, se valúan utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, lo cual difiere de las NIF, cuya valuación se realizaría al costo actualizado o valor de realización, el menor, cuando la entidad que ha realizado la inversión carece de control o influencia significativa.

La inversión en el capital fijo de las sociedades de inversión, se valúa bajo el método de participación al valor del capital contable de éstas, el cual equivale al precio de mercado proporcionado por el proveedor de precios; la diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se registra en el estado de resultados como “Participación en los resultados de asociadas”.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**(g) Provisiones-**

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente créditos fiscales, comisiones, honorarios y cuotas.

**(h) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)-**

El ISR o IETU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR o IETU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

**(i) Reconocimiento de ingresos-**

*Margen Financiero por intermediación.*

Los premios por operaciones de reporto y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan, así como el resultado por compra-venta de valores.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

*Comisiones y tarifas.*

Las comisiones cobradas a clientes por operaciones de compra-venta de acciones se reconocen en resultados cuando se pactan las operaciones.

Las comisiones por participación en las colocaciones y en las ofertas públicas de adquisición, así como las comisiones por administración y custodia de valores se reconocen dentro del rubro de “Comisiones y tarifas” en el estado de resultados al momento de colocación, lo cual coincide con el momento en que la Casa de Bolsa se gana el derecho a cobrar la comisión respectiva.

**(j) Valores de clientes-**

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier posible eventualidad.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

**(k) Beneficios a los empleados-**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados.

Las obligaciones laborales por plan de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones por terminación laboral por causa distinta a reestructuración correspondiente al único empleado que tiene la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2011, se encuentra incorporado en el esquema de prestaciones de HSBC.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**(l) *Transacciones en moneda extranjera-***

Las operaciones en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación. Los activos y pasivos en dólares se convierten para presentación en el balance general al tipo de cambio indicado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del año.

**(m) *Aportaciones al fondo de contingencia-***

La Casa de Bolsa reconoce en el balance general dentro del rubro de “Otros activos” las aportaciones realizadas al fondo de contingencia constituido a través del gremio bursátil, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

**(n) *Contingencias-***

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**(o) *Estado de resultados-***

La Casa de Bolsa presenta el estado de resultados tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México. Las NIF presentan el estado de resultados incorporando la clasificación de ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**(p) Reclasificaciones-**

Los estados de resultados y de flujos de efectivo de 2010 incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en 2011.

<u>Estado de Resultados</u>	<u>Saldos</u> <u>Presentados</u>	<u>Saldos</u> <u>Reclasificados</u>
Otros ingresos (gastos), neto. (Después del resultado de operación)	\$ 31	-
Otros ingresos (gastos), neto. (Dentro del resultado por intermediación)	-	31
Participación en los resultados de asociadas. (Antes del resultado antes de impuestos a la utilidad)	\$ 7	-
Participación en los resultados de asociadas (Antes del resultado neto)	<u>-</u>	<u>7</u>
	\$ 38	38
	===	===

**(4) Cambios en políticas contables-**

El 23 de Agosto de 2011, la Comisión sustituyó el anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa, que modificó diversos criterios, que no afectaron a la contabilidad de la Casa de Bolsa, excepto por lo relativo al Boletín D-2 “Estado de Resultados” que cambió la presentación de la “Participación en el resultado de asociadas” y de los “otros (gastos) ingresos, neto”. Estos cambios fueron aplicados de forma retrospectiva por la Casa de Bolsa modificando la presentación del estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 para conformarlo con la presentación usada en 2011.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Las NIF y Mejoras, que se mencionan a continuación, emitidas por el CINIF entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2011, mismas que no afectaron a la Casa de Bolsa.

- a) **NIF C-5 “Pagos anticipados”-**
- b) **Mejoras a las NIF 2011-**
  - **NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”-**
  - **NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”-**
  - **NIF C-13 “Partes relacionadas”-**

**(5) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (activa o pasiva) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital neto para las casas de bolsa. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Casa de Bolsa tiene una posición activa de un mil dólares, derivada de un depósito en bancos, por lo que cumple con los límites referidos anteriormente.

**(6) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2010, los títulos disponibles para la venta se integraban como sigue:

<u><b>Instrumento</b></u>	<u><b>Acciones</b></u>	<u><b>Valor razonable</b></u> <u><b>2010</b></u>
Acciones Bolsa Mexicana de Valores (BMV)*	14,176,749 =====	\$ 368 ===

Como se mencionó en la nota 2 estas inversiones fueron vendidas el 31 de enero y 1 de febrero de 2011.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 la utilidad por compra-venta de valores ascendió a \$294 y \$4, respectivamente, la cual incluye la venta de las acciones de la BMV que generó una utilidad de \$289.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**(7) Operaciones de reporto-**

Los saldos netos deudores y colaterales vendidos o dados en garantía por operaciones de compra y venta de reporto al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analizan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Deudor por reporto:		
Actuando como reportadora	\$ 6,046	4,957
Acreeedor por reporto:		
Actuando como reportada	<u>(6,046)</u>	<u>(4,957)</u>
	\$ -	-
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Casa de Bolsa tenía celebrados contratos de reporto con plazo promedio de 3 días y tasas promedio anuales de 4% en ambos años. Las posiciones de títulos a recibir y a entregar, se analizan como se muestran a continuación:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Reportada</u>	<u>Reportadora</u>	<u>Reportada</u>	<u>Reportadora</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía (colateral comprado o recibido en garantía)				
Títulos gubernamentales:				
BPAS	\$ 145	(145)	15	(15)
BONDE	4,734	(4,734)	4,824	(4,824)
BPAT	1,161	(1,161)	-	-
CERBUR	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>122</u>	<u>(122)</u>
	\$ 6,040	(6,040)	4,961	(4,961)
Otros títulos de deuda:	<u>77</u>	<u>(77)</u>	<u>77</u>	<u>(77)</u>
	\$ 6,117	(6,117)	5,038	(5,038)
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Casa de Bolsa recibió títulos como reportadora, mismos que a su vez dio en garantía en operaciones de reporto actuando como reportada. Consecuentemente, estas operaciones se presentan netas en el balance general de la Casa de Bolsa.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los premios cobrados, neto de las operaciones de reporto fueron por \$5 y \$4, respectivamente.

**(8) Otras cuentas por cobrar neto-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de “Otras cuentas por cobrar” se analiza a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Comisiones a la operadora de fondos (nota 11)	\$ 5	5
Comisiones por custodia y administración de valores	4	4
Saldos a favor de impuestos	5	3
Deudores por liquidación de operaciones	<u>1</u>	<u>13</u>
	\$ 15	25
	==	==

**(9) Inversiones permanentes en acciones-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones permanentes en acciones que se valúan utilizando el método de participación (ver nota 3f), se integran como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

	<b>Porcentaje de participación accionaria</b>	<b>2011</b>		<b>2010</b>	
		<b><u>Inversión</u></b>	<b><u>Participación en los resultados</u></b>	<b><u>Inversión</u></b>	<b><u>Participación en los resultados</u></b>
<u>Inversiones en subsidiarias y fondos propios:</u>					
		<u>Serie "A"</u>			
Impulsora de Fondo México					
Controladora	3.65	\$ 3	-	3	1
HSBC RV	99.99	7	(1)	8	1
HSBC BOL	99.99	20	-	20	3
HSBC AHO	99.99	2	-	2	-
HSBC EMP	99.97	12	-	12	1
HSBC CP	99.99	13	-	13	1
HSBC COR	99.99	8	-	8	-
HSBC F2	99.99	2	-	2	-
HSBC F1	99.99	1	-	1	-
HSBC DOL	99.99	2	1	1	-
HSBC F0	99.99	2	1	1	-
HSBC GOB	99.99	1	-	1	-
HSBC BRIC	99.99	1	(1)	2	-
HSBC JUB	99.99	1	-	1	-
HSBC 40	99.99	1	-	1	-
HSBC 50	99.99	1	-	1	-
HSBC 60	99.99	1	-	1	-
HSBC 70	99.99	1	-	1	-
HSBC 80	99.99	1	-	1	-
Otras Inversiones	0.11	-	-	-	-
		\$ 80	-	80	7
		==	==	==	=

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**(10) Otros activos-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Anticipos de impuestos	\$	25	16
Fondo de contingencia (nota 3n)		<u>67</u>	<u>65</u>
		92	81
		==	==

**(11) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con compañías relacionadas. Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Transacciones:</u>			
Gastos por servicios administrativos	\$	165	173
Ingresos por comisiones de administración		85	63
Rentas pagadas		3	3
Resultado (neto) en operaciones de reporto		230	211
		===	===

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

	<u><b>2011</b></u>	<u><b>2010</b></u>
<u>Disponibilidades:</u>		
Cuenta de cheques con el Banco en moneda nacional	\$ 661	252
Cuentas de cheques por cuenta de terceros (cuentas de orden)	1	2
	==	==
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Comisiones a la Operadora (nota 8)	\$ 5	5
	==	==
<b>(12) Acreedores Diversos y otras cuentas por pagar-</b>		
	<u><b>2011</b></u>	<u><b>2010</b></u>
Compañías relacionadas	\$ 8	17
Contingencia fiscal	3	3
Otras provisiones	-	<u>2</u>
Subtotal	11	22
Acreedores por liquidación de operaciones	-	12
Impuestos	<u>5</u>	<u>5</u>
	\$ 16	39
	==	==
<b>(13) Comisiones Cobradas-</b>		
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:		
	<u><b>2011</b></u>	<u><b>2010</b></u>
Comisiones mercado de capitales	\$ 31	26
Comisiones por administración de portafolio	22	19
Comisiones por colocaciones	143	157
Comisiones por distribución de acciones	<u>51</u>	<u>48</u>
	247	250
Ingresos por asesoría	-	<u>11</u>
	\$ 247	261
	===	===

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**(14) Capital contable-**

**(a) Estructura del capital social y reservas de capital-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de la Casa de Bolsa asciende a \$366 y \$326, respectivamente y se integra por 264,068,221 acciones (211,284,511 en 2010), de las cuales 132,108,946 son Clase I y 131,959,275 son Clase II (132,108,946 Clase I y 79,175,565 Clase II en 2010). Ambas son ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, que corresponden a la parte mínima fija y variable del capital social respectivamente.

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, las acciones se dividen en dos series denominadas "F" y "B". Las acciones de la Serie "F", en todo momento representarán cuando menos el 51% del capital social y sólo podrán ser adquiridas por el Grupo Financiero HSBC y las acciones Serie "B", que podrán representar hasta el 49% del capital social de la Casa de Bolsa son de libre suscripción, estableciéndose que excepto el Grupo Financiero HSBC, ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente más del 10% del capital pagado de la Casa de Bolsa. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado.

Movimientos de 2011:

El 30 de marzo de 2011, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2010 por \$86 a resultados de ejercicios anteriores por \$82 y a las reservas de capital por \$4.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

En la Asamblea ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2011 se propuso y aprobó el aumento al Capital Social Variable por \$40 mediante la emisión de 52,783,710 acciones Clase II.

Movimientos de 2010:

El 16 de abril de 2010, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2009 por \$59 a resultados de ejercicios anteriores por \$56 y a las reservas de capital por \$3.

En la Asamblea ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de noviembre de 2010 se propuso y aprobó el aumento al Capital Social Fijo por \$40 mediante la emisión de 52,783,710 acciones Clase II, mismas que fueron pagadas en efectivo.

**(b) Resultado integral-**

El resultado integral, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto menos la cancelación de la valuación de títulos disponibles para la venta derivado de la venta de las acciones de la BMV.

**(c) Restricciones al capital contable-**

La Casa de Bolsa deberá separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir las reservas de capital, hasta por el 20% del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2011, las reservas de capital ascienden a \$43, cifra que aún no alcanza el monto requerido por lo que se tendrá que seguir incrementando en los siguientes ejercicios.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

**(d) Capitalización (no auditado)-**

La SHCP requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital básico y neto asciende a \$622.2 y \$553.9 respectivamente. A continuación se muestran los requerimientos de capital conforme a la información enviada por la Casa de Bolsa a Banco de México por riesgo de mercado y riesgo de crédito.

**Activos en riesgo y requerimiento de capital en pesos nominales**

	<b>Activos en riesgo equivalentes</b>		<b>Requerimiento de capital</b>	
	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
<b><i>Riesgo de mercado:</i></b>				
Operaciones con acciones o sobre acciones	\$ 10	925	1	74
<b><i>Riesgo de crédito:</i></b>				
Operaciones por depósitos, préstamos, otros activos y operaciones contingentes	<u>146</u>	<u>68</u>	<u>12</u>	<u>5</u>
Total riesgo de mercado, de crédito y operacional	\$ 156	993	13	79
	===	===	==	==

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b><u>Índices de capitalización:</u></b>		
<b>Capital a activos en riesgo de crédito:</b>		
Capital neto	426.70%	798.29%
	=====	=====
<b>Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:</b>		
Capital neto (Tier1 + Tier2)	265.55%	52.85%
	=====	=====

**(15) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1° de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2010 a 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17.5%. Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación.

Conforme a lo anterior, la Casa de Bolsa continuará determinando y pagando el ISR causado en el ejercicio, y en el supuesto que el IETU causado por el mismo ejercicio sea superior al ISR, se podrá acreditar contra el IETU el ISR efectivamente pagado, debiendo liquidar el excedente. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

De conformidad con las disposiciones legales vigentes el Director General de la Casa de Bolsa, no es sujeto de PTU.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Casa de Bolsa, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el resultado para efectos de ISR.

		<b>ISR</b>	
		<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Resultado de la operación	\$	377	98
(Menos) más partidas en conciliación:			
Efecto fiscal de la inflación, neto		(28)	(12)
Gastos no deducibles		3	1
Participación en el resultado de asociadas		-	(1)
Provisiones		1	1
Ingresos valuación de acciones, neto		-	6
Diferencia contable-fiscal por venta de acciones		64	-
Dividendos cobrados		-	(23)
Otros, neto		<u>-</u>	<u>(8)</u>
Utilidad fiscal		417	62
Tasa de impuesto a la utilidad		<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto a la utilidad causado y cargado a resultados		125	19
Impuesto del ejercicio anterior registrado en 2011		<u>1</u>	<u>-</u>
Impuesto a la utilidad en el Edo. de resultados	\$	<u>126</u>	<u>19</u>
		===	==

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

ISR diferido:

El pasivo por ISR diferido al 31 de diciembre de 2010, determinado con las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, corresponden únicamente a la valuación de las inversiones disponibles para la venta por \$110. Al 31 de diciembre de 2011 no existen partidas importantes que generen impuestos diferidos.

Tasa efectiva de impuestos:

Al 31 de diciembre de 2011, la tasa efectiva de impuesto se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado de la Operación	\$ 377	98
Impuestos a la utilidad:		
Causados	(126)	(19)
Diferidos	<u>4</u>	<u>-</u>
Utilidad después de impuestos	\$ 255	79
	===	==
Tasa efectiva de impuesto	32.4%	19.40%
Tasa de impuestos vigente	30%	30%

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado de la operación	\$ 377	98
Tasa legal de impuestos	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto determinado	113	29
Efectos de inflación	(8)	(4)
No deducibles	1	-
Dividendos	-	(7)
Otros, principalmente venta de acciones	<u>16</u>	<u>1</u>
Impuestos a la utilidad	\$ 122	19
	===	==

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar hasta el 100% del monto actualizado de las contribuciones.

**(16) Administración integral de riesgos (no auditado)-**

De acuerdo al artículo 144 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión, las Casas de Bolsa deberán revelar al público inversionista, a través de sus notas a los Estados Financieros información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

La Casa de Bolsa es una sociedad autorizada por la Comisión para realizar todas aquellas actividades de intermediación de títulos valores y actividades, conexas que ha generado a través del tiempo con la confianza y aceptación de los inversionistas. Debido a la naturaleza de sus actividades, es de suma importancia establecer procedimientos bien definidos para poder medir los riesgos a los que está expuesta. Por ello, el Consejo de Administración ha constituido un Comité de Riesgos cuyo objetivo es la administración de riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa y vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de dicha administración, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo, o por el mismo Comité de riesgos, cuando le hayan sido delegadas facultades para ello.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

El propósito de la administración de riesgos en la Casa de Bolsa consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta (riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal).

*(a) Riesgo de mercado-*

**I. Información Cualitativa (Riesgo de Mercado)**

**Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración de Riesgos de Mercado.**

La Dirección de Riesgos de Mercado de HSBC México es la encargada de atender todas las cuestiones referentes a Riesgos de Mercado marcadas tanto en la regulación como en los manuales internos.

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como “el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Grupo ha tomado posición– tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el Grupo”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto el Grupo Financiero se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios, como se muestra a continuación:

- a) **Riesgo cambiario o de divisas.-** Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

- b) **Riesgo de tasas de interés.**- Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o reprecación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- c) **Riesgo de Margen Crediticio.**- Es el riesgo de pérdidas ocasionadas por cambios en el margen crediticio (credit spread) de bonos corporativos. Es usual en el mercado que el margen crediticio de un activo en particular se establezca como la diferencia en el rendimiento (yield) respecto a un activo sin riesgo de crédito con similares características y duración.
- d) **Riesgo relacionado con las acciones.**- Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- e) **Riesgo de volatilidad.**- El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende (entre otros factores) de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.).
- f) **Riesgo base (“basis risk”).**- Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.

**Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.**

Las medidas adoptadas por la Casa de Bolsa para identificar y cuantificar el riesgo de mercado para 2011 son: Valor en Riesgo (VaR), valor de la posición en inversiones en acciones y pruebas en condiciones extremas (Stress Testing). Estas medidas de riesgo se monitorean de forma diaria para controlar que el nivel de riesgo de mercado existente por las operaciones mismas de la Casa de Bolsa se encuentre dentro de los límites aprobados por la Administración de la Institución. De manera particular, para evaluar y verificar el modelo de VaR utilizado se hacen pruebas de bondad de ajuste que consisten en comparar los resultados estimados con los realmente observados (Backtesting) y con base en una técnica estadística se analiza si el modelo de VaR es adecuado.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**Valor en Riesgo (VaR)**

El VaR es una medida estadística que arroja la máxima pérdida estimada en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos que lo componen para un nivel de confianza y un horizonte de tiempo definido. La estimación del VaR se hace mediante el enfoque de simulación histórica el cual consiste en utilizar las posiciones que componen la cartera para obtener una serie de posibles valores finales en función de los rendimientos observados durante un periodo histórico de observación. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tiempo de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

**Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)**

Las pruebas de estrés se consideran como una forma de tomar en cuenta cambios en los factores de riesgo de mercado que ocurren esporádicamente y que son poco probables, de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo; pero que podrían ocurrir provocando impacto al valor de los activos y pasivos de la Casa de Bolsa.

Para el análisis de sensibilidad de las posiciones a los movimientos en los precios de los instrumentos financieros que conforman el portafolio total de la Casa de Bolsa (Accrual), la generación de escenarios de estrés se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos de movimientos en el factor de riesgo precio con magnitudes de +/- 40% y +/- 20%.

**Métodos para validar y calibrar los modelos de riesgo de mercado**

Como se mencionó anteriormente, para complementar la metodología de medición de riesgo de mercado, es recomendable hacer pruebas para verificar la exactitud del modelo VaR. Lo anterior se logra por medio de pruebas de bondad de ajuste que consisten de forma general en comparar los resultados estimados con los realmente observados (Backtesting) y con base en una técnica estadística para concluir si el modelo es apropiado.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Esta prueba consiste en almacenar el registro del desempeño histórico del VaR contra las pérdidas y ganancias que se hubieran generado si el portafolio que fue sujeto de tal cálculo se hubiera conservado hasta el plazo contemplado en el horizonte temporal.

El primer paso para validar el modelo de VaR es el registro del cociente de fallas, que muestra la proporción de ocasiones en que el VaR es excedido en una muestra dada. Puesto que el registro de las fallas no es suficiente para validar la bondad de las estimaciones, un segundo paso es la realización de una prueba de hipótesis (prueba de intervalo de confianza de Kupiec) que valida la correcta estimación del VaR.

**Carteras y portafolios a los que aplica.**

Debido a la estructura que tiene el portafolio de Casa de Bolsa se tiene la siguiente clasificación:

- a) Inversiones Permanentes.- Portafolio que contiene las acciones líquidas y no líquidas, donde las acciones líquidas son aquellas acciones bursátiles que cotizan en la BMV y las acciones no líquidas son las no bursátiles o las representativas de las inversiones permanentes en otras empresas.
- b) Títulos para Negociar.- Portafolio que contiene los instrumentos financieros clasificados como “Trading” de acuerdo a las reglas contables de la Comisión.

El área de riesgo de mercado mide de forma diaria el VaR del portafolio Total. Actualmente la Casa de Bolsa no tiene permitido conservar posición en el portafolio Títulos para Negociar. Esto es con la finalidad de vigilar la posición propia y la posición de negociación. Las posiciones de la Casa de Bolsa se valúan a mercado con excepción de posiciones en las que no se tiene disponible el precio, las cuales se toman a valor en libros. Las medidas de valor de la posición en acciones, límites nominales y pruebas de estrés (Stress Testing) se miden para el total del portafolio de Casa de Bolsa (Accrual).

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**Mandato de Límites de Riesgos de Mercado ("Market Risk Limit Mandate")**

El Mandato de Límites de Riesgos de Mercado representa los montos máximos autorizados por cada medida de riesgo de mercado. Éste permite controlar las operaciones del negocio de manera adecuada y para ello se establecen límites prudentes y se vigilan diariamente las posiciones con respecto a dichos límites.

**Información Cuantitativa (Riesgos de Mercado)**

Los límites de VaR presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa.

A continuación se presenta el VaR Total de la Casa de Bolsa y el VaR del portafolio de Títulos para Negociar al cierre de cada trimestre de 2011.

**Valor en Riesgo (VaR) en miles de pesos (Trimestral 2011)**

	<u>31-mar-11</u>	<u>30-Jun-11</u>	<u>30-Sep-11</u>	<u>31-Dic-11</u>	<u>Límites<sup>1y/3</sup></u>
<i>Casa de Bolsa</i> <sup>2</sup>	6,831	710	753	871	34,869

<sup>1</sup>Valor absoluto.

<sup>2</sup>Incluye los portafolios de Títulos para Negociar e Inversiones Permanentes en Acciones.

<sup>3</sup> Tipo de Cambio al 31 de Diciembre de 2011.

El VaR al cierre de cada trimestre del portafolio Total se ha mantenido dentro del límite establecido por la Administración.

Asimismo se presenta el VaR de la Casa de Bolsa Total al cierre de 2011 y 2010.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**Valor en Riesgo (VaR) en miles de pesos (2011 vs 2010)**

	<u>31-Dic-11</u>	<u>31-Dic-10</u>	<u>Límites<sup>1,y3</sup></u>	<u>Variación</u>
<i>Casa de Bolsa</i> <sup>2</sup>	871	18,740	34,869	-95%

<sup>1</sup>Valor absoluto.

<sup>2</sup>Incluye los portafolios de Títulos para Negociar e Inversiones Permanentes en Acciones.

<sup>3</sup>Tipo de Cambio al 31 de Diciembre 2011.

El VaR al cierre de los últimos dos años se ha mantenido dentro de los límites establecidos por la Administración.

La siguiente tabla muestra un comparativo entre el VaR Total de Casa de Bolsa y el Capital Global de la Casa de Bolsa por trimestre durante 2011.

**Valor en Riesgo (VaR) y Capital Global en miles de pesos por trimestre**

	<b>2011</b>			
	<i>1er Trimestre</i>	<i>2o Trimestre</i>	<i>3er Trimestre</i>	<i>4to Trimestre</i>
<i>VaR HSBC Casa de Bolsa</i> <sup>1</sup>	6,831	710	753	871
<i>Capital Global HSBC Casa de Bolsa</i> <sup>2</sup>	571,631	582,134	600,209	622,223
<i>VaR/Capital Global</i>	1.20%	0.12%	0.13%	0.14%

<sup>1</sup> Promedio Trimestral

<sup>2</sup> Al cierre de cada trimestre

Por último, la siguiente tabla muestra la proporción del VaR Total de Casa de Bolsa con respecto al Capital Global de HSBC Casa de Bolsa durante 2011 y 2010.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**Valor en Riesgo (VaR) y Capital Global en miles de pesos durante 2011 y 2010:**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
VaR HSBC Casa de Bolsa <sup>1</sup>	2,236	17,743
Capital Global HSBC Casa de Bolsa <sup>2</sup>	622,223	553,990
VaR/Capital Global	.36%	3.20%

<sup>1</sup> Promedio Anual

<sup>2</sup> Al cierre de año.

**Backtesting del Modelo de VaR**

A partir del mes de abril de 2007, se lleva a cabo la prueba de Backtesting a diferentes niveles de confianza. En esta prueba, se simula el desempeño del modelo sobre un rango de niveles de significancia con el fin de validar la aceptación/rechazo del modelo a través de probar un rango de intervalos de confianza progresivamente más grandes, se puede tener un retrato más claro de la validación del modelo y sus pruebas.

**Resultado de Pruebas de Estrés**

Los resultados de las pruebas de estrés aplicado a las posiciones de la Casa de Bolsa muestran que la exposición al riesgo en condiciones extremas se encuentran ligadas linealmente a los cambios en los precios de las acciones de la posición de Casa de Bolsa, por lo que no se considera que se tenga un riesgo de convexidad implícito.

***(b) Riesgo de crédito-***

**Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos de crédito:**

El riesgo en operaciones de crédito se presenta cuando en el transcurso de las actividades de inversión y mercados, la Casa de Bolsa incurre en exposición por riesgo crediticio y de liquidación.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

El Grupo Financiero clasifica los riesgos crediticios en base a:

**Categoría “A”** - Donde el monto total nominal de una transacción está en riesgo. Los instrumentos de crédito que pueden ser medidos en esta categoría incluyen: a) Bonos (instrumentos negociables), b) Garantías y márgenes depositados.

**Categoría “B”** – Donde el riesgo de crédito contingente depende de fluctuaciones en los mercados. Los instrumentos de crédito que pueden ser medidos en esta categoría incluyen a) Operaciones de reporto (REPO) y b) Ventas en corto (SHORT).

**Categoría “S” – “Riesgo de Settlement” o Riesgo de Liquidación por Pago:** El riesgo de liquidación surge cuando se hacen pagos en efectivo o entrega de títulos o acciones contra la recepción que se espera del pago del contravalor, también en forma de efectivo, títulos o acciones, y cuando la recepción del contravalor es incierta. Frecuentemente este riesgo se define como riesgo de “entrega exenta” en los mercados de capitales y deuda.

**Descripción de las metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de crédito.**

Los métodos para calcular la exposición crediticia de las Categorías “A” y “B” son iguales para todas las contrapartes. La diferencia en la calidad crediticia se refleja en el nivel de los límites, y no en la evaluación de la exposición.

La exposición de la Categoría “A” se mide en términos del libro o del valor del mercado, dependiendo del producto involucrado. La exposición de la Categoría “B” se mide sobre la base del cálculo de casos potenciales con las pérdidas más altas (peor escenario). Dichas exposiciones se determinan a través de un análisis de tasas y precios de mercado históricos, como también de factores cualitativos que pueden afectar los precios y las tasas.

**Información cuantitativa:**

En la hoja siguiente se revelan los riesgos de crédito a que esta expuesta la Casa de Bolsa al 31 de Diciembre de 2011.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**a) Valor en Riesgo-**

Al 31 de diciembre de 2011, la Casa de Bolsa cuenta con diversas líneas de crédito autorizadas para diferentes contrapartes, lo cual no necesariamente implica que haya una exposición crediticia con ellas.

En 2011 la Casa de Bolsa no tomó riesgos para su posición propia, todas las operaciones que realizó fueron por cuenta de terceros, es decir de sus clientes. La Casa de Bolsa tampoco realizó ninguna operación de productos derivados, ventas en corto, ni préstamo de valores durante 2011.

Al 31 de diciembre de 2011, la exposición al riesgo crediticio, en miles de pesos, a la que estaba sujeta la Casa de Bolsa fue como se señala a continuación:

Contraparte	Categoría A	Categoría B
HSBC México, S. A.	\$ 655,855.84	\$ 192,951.10

**b) Valores promedio de la exposición de riesgo de crédito-**

El valor promedio mensual para los riesgos de Categoría A y Categoría B al que estuvo expuesta, en miles de pesos, la Casa de Bolsa durante 2011, es como sigue:

Categoría A	\$ 603,948.07
Categoría B	\$ 178,010.60

**c) Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas estimadas-**

HSBC Casa de Bolsa para la administración de riesgo de crédito o crediticio, ha desarrollado e implementado herramientas de evaluación de riesgos, que le permitan conocer la calidad y diversificación del portafolio, de tal forma que pueda tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo con las políticas y lineamientos establecidos por el Grupo Financiero y la Comisión.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

Para la correcta medición de riesgo de crédito, HSBC Casa de Bolsa estableció metodologías de cuantificación de riesgo crediticio, las cuales se integran de los siguientes Factores de Riesgo:

- Incumplimiento. Incapacidad de la contraparte de cumplir con sus obligaciones.
- Probabilidad de Incumplimiento. Posibilidad que una contraparte caiga en incumplimiento con cierto nivel de ocurrencia que oscila entre 0 y 1, donde 0 es la certeza de que la contraparte pague y 1 la certeza de que la contraparte no pague.
- Exposición al Incumplimiento. Es el valor económico del activo objeto del reclamo sobre una contraparte al momento del incumplimiento.
- Severidad de la Pérdida dado el Incumplimiento (LGD por sus siglas en inglés). Representa el tamaño de la pérdida una vez que se registró el incumplimiento.
- Pérdida Esperada es la pérdida promedio que podría tener la Casa de Bolsa en un plazo determinado si la contraparte no cumpliera con sus obligaciones de pago.

Como resultado de aplicar las metodologías de referencia, al 31 de diciembre de 2011 el cálculo de la pérdida esperada sobre el monto en riesgo de \$848,806.94 y calificación crediticia de riesgo de contraparte de mxAAA, tiene asociada una Probabilidad de Incumplimiento de 0.14%, por lo que la pérdida esperada ascendió a \$1,188.33 Las cifras anteriores están expresadas en miles de pesos.

Una prueba adicional a la pérdida esperada es la metodología de Estrés de Crédito por Contraparte, la cual simula que la(s) contraparte(s) baje(n) de calificación, volviéndose a estimar la pérdida esperada. HSBC Casa de Bolsa estableció como parámetro para monitorear el riesgo de crédito el que una contraparte pudiera ser degradada hasta una calificación de riesgo de mxAA.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Siguiendo con la Metodología, la prueba de estrés de la pérdida esperada de contrapartes al 31 de diciembre de 2011, suponiendo que la calificación del portafolio de referencia degrade su calificación a mxAA, aplicando la probabilidad de incumplimiento asociada a dicha calificación de 0.2755%, la pérdida esperada de las contrapartes sería equivalente a \$2,338.31.

Es importante señalar que ninguna de las contrapartes a las cuales la Casa de Bolsa ha asignado una línea de crédito, ha presentado incumplimiento crediticio.

**(c) Riesgo de Liquidez**

Se define como Riesgo de Liquidez a la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la entidad, o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los riesgos de liquidez de la Casa de Bolsa se derivan de las operaciones de intermediación en el mercado de dinero, capitales y derivados.

El mandato que ha recibido la Administración de la Casa de Bolsa por parte del Consejo de Administración ha sido de no tomar riesgos en posiciones propias. Por lo tanto, el riesgo de liquidez se monitorea mediante la elaboración mensual de las razones de liquidez y la realización de un análisis de la estructura del balance de la casa de Bolsa de manera mensual.

Los procedimientos y criterios utilizados se encuentran definidos en las políticas relativas a la liquidez de sus operaciones. Dichas políticas son de uso genérico en las subsidiarias del Grupo Financiero, incluyendo la Casa de Bolsa, y se encuentran documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa y en el Manual interno de Tesorería (Liquidity and Funding Risk) sección B.3.2.2.

Las razones de liquidez se diferencian en “1ª línea” y “2ª línea” de liquidez de acuerdo a las siguientes definiciones:

$$razón_{1a\ línea} = \frac{\text{Liquid Assets} - \text{Negative liquid assets}}{\text{Liabilities}} = \frac{\text{activos líquidos} - \text{bancos} - \text{fondeo profesional}}{\text{depósitos}}$$

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

$$\begin{aligned}
 \text{razón}_{2a\ línea} &= \frac{\text{Liquid Assets} - \text{Negative liquid assets} + \text{Semiliquid assets}}{\text{Liabilities}} \\
 &= \frac{\text{activos líquidos} - \text{bancos} - \text{fondeo profesional} + \text{valores líquidos}}{\text{depósitos}}
 \end{aligned}$$

Donde los elementos de cada variable son los que se muestran a continuación:

Activos Líquidos	Activos Líquidos negativos	Activos semi-líquidos	Pasivos
Caja y Bancos	Préstamos bancarios de corto plazo	“Call Money” y préstamos a bancos de hasta un año	Préstamos de bancos de hasta un año
Valores gubernamentales de fácil realización al 90% de su valor de mercado	Acreedores por reporto	Valores privados de fácil realización al 90% de su valor de mercado	Préstamos de más de un año
Títulos a recibir en reporto	Depósitos de clientes no bancarios menores a un mes		Depósitos de clientes
Cuentas corrientes inter. Compañía	Cuentas corrientes inter. Compañía		Depósitos de entidades gubernamentales
Valuación a Mercado hasta un mes			Acreedores diversos

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 se realizaron los reportes de las razones de liquidez de forma mensual. Estos reportes presentaron una razón de liquidez mayor a 100% en todos los casos, mostrando que los activos líquidos de la Casa de Bolsa cubren razonablemente los pasivos de la misma.

De acuerdo a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa”, los procedimientos y metodologías para dar cumplimiento al monitoreo del Riesgo de Liquidez también consideran:

- Determinación de Límite específico de Riesgo de Liquidez.-** Tomando como base el último Balance General disponible y el presupuesto de ingresos de los siguientes doce meses, se llevará a cabo una vez al año la proyección de los índices de liquidez (“1ª línea” y “2ª línea”) para establecer un Límite específico de Riesgo de Liquidez.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

- 2. Evaluación de la adecuación del modelo de medición de Riesgo de Liquidez.-** Se realizó una comparación trimestral de los índices reales obtenidos (“1ª línea” y “2ª línea”) contra el límite aprobado por el Comité de Riesgos; en todos los casos se observó que el modelo arrojó un resultado por arriba de lo mínimo requerido.
- 3. Pruebas de Riesgo de Liquidez bajo condiciones extremas.-** Tomando como base el último Balance General se incluye en la determinación mensual de los índices de liquidez el cálculo de éstos indicadores considerando la Pérdida Esperada de Crédito bajo condiciones normales y bajo condiciones de stress.
- 4. Plan de Contingencia de Liquidez.-** Se cuenta con un plan el cual establece los procedimientos a seguir en caso de que se detecte una crisis de liquidez en la entidad, así como las personas y funciones que estén involucradas como “Equipo de Manejo de Crisis” en la detección y operación de las acciones necesarias.
- 5. Verificación de Pérdida Potencial.-** realiza una verificación mensual de que la entidad cuente con fuentes de financiamiento internas en caso de contingencia, la inexistencia de posición propia de activos financieros y el no contar con pasivos bancarios.
- 6. Análisis de sensibilidad de la posición de liquidez.-** Para el caso del Análisis de Sensibilidad, tomando como base el último Balance General disponible mensualmente se lleva a cabo la determinación de los índices de liquidez (“1st line / 2nd line”) descritos en este documento considerando una pérdida de valuación del 5% en los activos vendidos en reporto.
- 7. Proyección de Flujos de Efectivo.-** De forma mensual, se presenta al Comité de Riesgos información referente a la última proyección de ingresos y egresos de la entidad para los siguientes meses proporcionada por el área de Finanzas de la Casa de Bolsa. El área de Riesgo de Liquidez verifica que se tengan contemplados flujos netos positivos en la entidad.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**(d) Riesgo de operación-**

**Información cualitativa-**

El riesgo operacional es el de incurrir en pérdidas como consecuencia de procesos internos, personas y sistemas inadecuados o fallidos o de eventos externos, incluyendo los riesgos tecnológicos y legales.

Para la gestión de estos riesgos, se ha dispuesto de una unidad central especializada, así como de la designación de un funcionario de nivel medio quien, formando parte de su propia unidad de negocio o área de apoyo, reporta funcionalmente a dicha unidad y es el responsable de la diseminación del marco de gestión de riesgo operacional del Grupo Financiero para HSBC Casa de Bolsa. Ambos operan en apego a las políticas, procedimientos, procesos y metodologías aprobadas por el Comité de Administración de Riesgos y documentadas en manuales e instructivos complementarios al marco de gestión de riesgo operacional y control interno del Grupo Financiero.

La estructura de gobierno corporativo que sustenta la función se complementa con el Comité de Riesgo Operacional y Control Interno y con el Grupo de Gestión de Riesgo Operacional, los cuales, fungiendo como sub-comités del Comité de Administración de Riesgos, son responsables del cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes aplicables, así como de conocer y entender el perfil de riesgo de la Institución, establecer las prioridades de gestión del riesgo, evaluar las estrategias y los planes para su mitigación, y dar seguimiento a la evolución de su comportamiento y a los resultados de su mitigación.

Durante el segundo semestre de 2011 se llevó a cabo, la identificación y la reevaluación de todos los riesgos operacionales a todo lo largo de la estructura del Grupo, lo que incluye a HSBC Casa de Bolsa. En ejercicio denominado RCA (Risk and Control Assessment), se denominaron, describieron y clasificaron todos los riesgos reconocibles de manera general para todas las áreas que intervienen, personas, procesos, sistemas y eventos externos, dando como resultado 17 riesgos de impacto medio y 2 de impacto alto, en los cuales se presentaron acciones para mitigar y disminuir en lo posible estos riesgos.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**Información cuantitativa-**

Asimismo, por noveno año consecutivo, se lleva a cabo el registro de incidencias mayores. Desde enero de 2006, el umbral de materialidad para el reporte individualizado de estas incidencias es el equivalente en moneda nacional a USD 10,000, agregándose los eventos menores en una sola partida. Ambas categorías son registradas en la plataforma corporativa diseñada ex profeso para la gestión de los riesgos y el registro de las pérdidas operacionales.

**(e) Riesgo tecnológico-**

El área de Sistemas usa la metodología de desarrollo de sistemas RBPM (identificada por sus siglas en inglés Risk Based Project Management) la cuál abarca procesos y prácticas internacionales que se utilizan en la realización de proyectos pues controla el ciclo de vida del desarrollo, consiguiendo, a través del uso de una herramienta ad-hoc para su seguimiento, un manejo consistente y eficiente de la gestión de los proyectos.

Lo anterior está orientado a mantener un adecuado control del riesgo tecnológico asegurando así la continuidad en el servicio de HSBC Casa de Bolsa en forma ágil, segura y confiable, al mismo tiempo se continúa con la medición y evaluación de los riesgos tecnológicos en los comités de Administración de Riesgos y de Riesgo Operacional y Control Interno y el Grupo de Gestión de Riesgo Operacional, donde también se presentan los incidentes más relevantes en el período de reporte, con el objetivo de notificar los hallazgos así como los planes de acción y mitigación aplicables.

**(f) Riesgo legal-**

Para administrar y mitigar el riesgo legal, en cuanto a pérdida financiera, sanciones y/o daño reputacional se refiere, se ha dado atención pormenorizada a los siguientes riesgos identificados como propios de la función legal:

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**Contractual:** Es el riesgo de que los derechos u obligaciones en una relación contractual sean inadecuados, incluyendo: tergiversaciones, documentación, consecuencias no intencionales, violaciones no intencionales, exigibilidad y factores externos.

▪ **Litigio:** Está formado por los riesgos a los que se está sujeto cuando se presenta una situación de litigio potencial o real, e incluye tanto la exposición como el manejo de litigios.

▪ **Legislativo:** Es el riesgo de que se incumpla las leyes de distintas jurisdicciones e incluye: cumplimiento de dicha regulación y sus reformas.

▪ **Falta de derechos no contractuales:** Es el riesgo de que los activos no se apropien debidamente, de que otras partes infrinjan los derechos a dichos activos, o bien, que se violen los derechos de otra parte incluyendo mediante la violación, derechos de propiedad y responsabilidad jurídica.

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos. Los riesgos específicos que se busca mitigar son los siguientes:

- **Contractual:** Que los contratos se celebren con base en declaraciones engañosas, falsas o incompletas; que la documentación se integre de manera inadecuada, que la misma esté incompleta o que no se mantenga o no se registre adecuadamente; que las disposiciones contractuales varíen con base en la intención de las partes, que las cláusulas sean inciertas o inadecuadas; que surjan relaciones vinculantes de documentación que tiene como fin no ser vinculante; que la comprensión del negocio sea insuficiente o que el cumplimiento del contrato no sea suficiente; que el derecho a recurrir esté restringido o limitado; que no exista un procedimiento justo de resolución de controversias; que el contrato no sea exigible de acuerdo con sus términos, que el contrato esté sujeto a objeción debido a factores o partes externas al contrato que tienen recursos fuera de los términos del contrato.
- **Litigio:** Que se esté expuesto a riesgos más altos de litigio y no se tomen los pasos adecuados para resolver litigios reales o potenciales.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

- **Legislativo:** El incumplimiento de la regulación aplicable y la entrada en vigor real o potencial de regulaciones restrictivas u onerosas, o de legislaciones nuevas que se introduzcan sin que se hayan anticipado ni identificado, ni tampoco se haya reaccionado ante ellas de manera oportuna.
- **Falta de derechos no contractuales:** La violación de los derechos de terceras partes, la falta de apropiación o de protección adecuada de la propiedad, o que la propiedad de ciertos activos esté potencialmente sujeta a objeción, y/o se pueda adjudicar jurídicamente por un asunto de derecho general.

Asimismo, se han cumplido las políticas institucionales, se han establecido los procedimientos necesarios al respecto de Riesgo Operacional y Control Interno, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

**(17) Compromisos y contingencias-**

**(a) Juicios y litigios-**

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados tanto del curso normal de sus operaciones, como por las autoridades fiscales, sobre los cuales la Administración no espera que se tenga un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos en los que existe probabilidad de obtener alguna resolución desfavorable; la Casa de Bolsa ha constituido las provisiones que considera apropiadas.

**(b) Arrendamientos-**

La Casa de Bolsa recibe en renta los espacios que ocupan sus oficinas de compañías relacionadas y terceros, de acuerdo los contratos de arrendamiento con vigencia indefinida. El gasto por renta por los años 2011 y 2010, ascendió a \$3 y \$3, respectivamente (ver nota 11).

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(c) *Servicios administrativos-*

La Casa de Bolsa ha celebrado un contrato de prestación de servicios con HSBC México, S. A. de C. V. (compañía relacionada) en el cual ésta se compromete a prestarle toda clase de servicios relacionados con la administración de su objeto social. Este contrato es por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$31 y \$23 en 2011 y 2010, respectivamente, y se incluye en el rubro de “Gastos de administración” en el estado de resultados.

(18) **Cuentas de orden-**

(a) *Valores de clientes recibidos en custodia-*

Los valores de clientes recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestran a continuación:

<b><u>31 de diciembre de 2011</u></b>	<b><u>Títulos</u></b>	<b><u>Valor razonable</u></b>
Operaciones por cuenta de terceros:		
Títulos de mercado de dinero	52,990,412	\$ 5,340
Títulos de deuda	53,727,173	5,452
Títulos de renta variable	1,184,138,184	11,272
Existencias de oro y plata	919	1
Sociedades de inversión:		
Deuda	1,874,103,214	9,957
Renta variable	15,590,104	3,231
Títulos en Garantía	<u>16,830,937</u>	<u>75</u>
	3,197,380,943	\$ 35,328
	=====	=====

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

<u><b>31 de diciembre de 2010</b></u>	<u><b>Títulos</b></u>	<u><b>Valor razonable</b></u>
Operaciones por cuenta de terceros:		
Títulos de mercado de dinero	100,110,824	\$ 5,779
Títulos de deuda	178,644,053	3,133
Títulos de renta variable	1,128,666,317	7,010
Existencias de oro y plata	919	1
Sociedades de inversión:		
Deuda	1,384,177,414	9,258
Renta variable	11,584,861	205
Títulos en Garantía	<u>15,722,301</u>	<u>10</u>
	2,818,906,689	\$ 25,396
	=====	=====

**(19) Evento Subsecuente-**

Para el ejercicio 2012 se migrará la operación que se tiene del negocio de Banca Privada a HSBC Banco con el objeto de mejorar los procesos internos y de reportería. Los negocios que se migrarán serán las operaciones de terceros para sociedades de inversión, reportos y custodia de capitales.

Asimismo se tiene planeado incorporar negocios a la Casa de Bolsa como el de capitales por cuenta propia, préstamo de valores y arbitraje. Lo anterior se implementará usando un nuevo sistema operativo que reemplazará a TAS llamado OPICS; el cual, se encargará de operar los nuevos productos así como realizar la contabilidad correspondiente vía una interfase hacia peoplesoft, tal como hoy en día lo realiza TAS.

**(20) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**NIF B-3 “Estado de resultado integral”**- Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto a la NIF B-3 “Estado de resultados”, al Boletín B-4 “Utilidad integral”, y a la ONIF 1 “Presentación o revelación de la utilidad o pérdida de operación”. Entre los principales cambios que establece en relación con la anterior NIF B-3 se encuentran:

- Se puede elegir presentar el resultado integral en uno o en dos estados como sigue:
  - a) En un estado: deben presentarse en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y debe denominarse “Estado de resultado integral”.
  - b) En dos estados: el primer estado debe incluir solamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y debe denominarse “Estado de resultados”, y, el segundo estado debe partir de la utilidad o pérdida neta con la que concluyó el estado de resultados y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Este debe denominarse “Estado de otros resultados integrales”.
- Se establece que los ORI deben presentarse enseguida de la utilidad o pérdida neta.
- Se establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.
- Se hacen precisiones respecto a los conceptos que deben presentarse dentro del resultado integral de financiamiento.
- Se establece que el rubro de “Otros ingresos y gastos” debe contener normalmente importes poco relevantes y no debe incluir partidas operativas (como la utilidad o pérdida en venta de propiedades, planta y equipo y la PTU), por lo que no requiere su presentación en forma segregada.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

**NIF B-4 “Estado de cambios en el capital contable”**- Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2013, con efectos retrospectivos y principalmente requiere presentar en forma segregada en el cuerpo del estado de cambios en el capital contable:

- Una conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable.
- En su caso, los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable.
- Presentar en forma segregada los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad.
- Los movimientos de reservas.
- El resultado integral en un solo renglón, pero desglosado en todos los conceptos que lo integran: utilidad o pérdida neta, otros resultados integrales, y la participación en los otros resultados integrales de otras entidades.

**Mejoras a las NIF 2012**

En diciembre de 2011 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2012”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las mejoras que generan cambios contables se presentan a continuación:

- **NIF A-7 “Presentación y revelación”**- Modifica y adiciona ciertos párrafos para aclarar los requerimientos de revelación respecto a los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO HSBC**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto en donde se indique diferente)

- **Boletín B-14 “Utilidad por acción”**- Establece para aquellas entidades que entran dentro del alcance del Boletín, la revelación de la utilidad por acción diluida independientemente de que se genere utilidad o pérdida por operaciones continuas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.
- **NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”**- Requiere la presentación del efectivo restringido dentro del rubro de “efectivo y equivalentes de efectivo”, siempre que la restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera o en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la entidad. Si la restricción expira en fecha posterior, se debe presentar en el activo a largo plazo y denominarse “efectivo y equivalentes de efectivo restringidos”. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.
- **Boletín C-11 “Capital contable”**- Se elimina el reconocimiento de las donaciones recibidas por entidades lucrativas dentro del capital contable contribuido. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma prospectiva en cuanto a los cambios en valuación y retrospectiva en los cambios en presentación.
- **Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”**- Se elimina el requisito de “no estar en uso” para clasificar a un activo de larga duración como disponible para su venta. Se establece la no reversión de las pérdidas por deterioro del crédito mercantil ya reconocidas y se establece la presentación de las pérdidas por deterioro y su reversión en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con los correspondientes activos, salvo que se trate de inversión permanente en asociadas. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma prospectiva en cuanto a los cambios en valuación, y retrospectiva en los cambios en presentación.